



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

Madrid, 16 de enero de 2023

D<sup>a</sup> Pilar Martínez García Notario  
C/ Parra, 6 1,2,C  
11500 El Puerto de Santa María  
Cádiz

Estimada Sra.:

Hemos tenido entrada de su comunicación en la Secretaría de la Ministra de Justicia el 9 de diciembre de 2022.

En relación a la cuestión que nos plantea, le informo que actualmente se encuentran en debate en el Congreso de los Diputados diferentes iniciativas sobre ocupación de viviendas, tanto en lo referente al proyecto de ley de Vivienda como en otros proyectos de Ley, introducidas vía enmienda por los diferentes grupos parlamentarios.

Por respeto a la decisión de las Cortes Generales, que terminará siendo Ley, consideramos prudente esperar a la decisión que tomen las mismas para abordar con ustedes esta problemática.

Le agradecemos que se haya dirigido a este Ministerio.

Atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA

